



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

DECRETO No.  
LXVIII/PREMI/0020/2024 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

## DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, otorga el reconocimiento "Medalla al Mérito Cultural del Estado de Chihuahua, Víctor Hugo Rascón Banda", en su Edición 2024, al **C. Ignacio Armando Guerrero Olivares**, por las significativas aportaciones a la cultura chihuahuense en el área de **Fotografía**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** De conformidad con el Decreto No. 510/2014 IV P.E., inscribese el nombre de la persona Galardonada, en el muro de honor de la Sala de Visitantes Distinguidos "Víctor Hugo Rascón Banda" de este Poder Legislativo.

**ARTÍCULO TERCERO.-** De conformidad con la Base Décima de la Convocatoria, otórguese la cantidad de \$62,190.80 (Sesenta y dos mil ciento noventa pesos 80/100 M.N.) al **C. Ignacio Armando Guerrero Olivares**.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

DECRETO No.  
LXVIII/PREMI/0020/2024 I P.O.

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.-** La "Medalla al Mérito Cultural del Estado de Chihuahua, Víctor Hugo Rascón Banda", en su Edición 2024, será entregada en Sesión Solemne el día treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, y se llevará a cabo con la presencia de las personas titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

DECRETO No.  
LXVIII/PREMI/0020/2024 I P.O.

PRESIDENTA

*Elizabeth Guzmán*  
DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO

*R. Carreón*

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN  
HUITRÓN

SECRETARIO

*L. F. Chacón*  
DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN  
ERIVES